

EL DEMÓCRATA

Director: D. ELIJO CERVASCA Y LOPHE

AÑO I

Villena 2 de Noviembre de 1890

NÚM. 12

La felicidad.

No existe partido político que no aspire a hacer la felicidad de la patria; mas, que no crea o cuando menos que no intente hacer creer que el solo puede y sabe hallar los oscandidos senderos que conducen a ese dorado Jauja de nuestras aspiraciones.

Debe ser empresa facilísima hacer la felicidad de la patria dado que a la vuelta de la primera hoja del programa de cualquier partido político hallamos que la cosa es facilísima si no en todo su parte, pues no en balde conviven todas las escuelas políticas en algo que tiende al bien y la prosperidad del pueblo.

En qué consiste, pues, que a pesar de esa felicidad que resalta a primera vista no hemos hallado, de la restauración a la fecha, ni un átomo siquiera de esa dicha tan cacareada en programas y predicaciones?

La contestación es por demás sencilla y chasco grande se lleva el que la crea logogrifo indescribible.

Héla aquí: En que una cosa es prometer el bienestar general y otra cosa cumplir lo prometido olvidando el medio personal.

En que es completamente distinto hablar mucho de bienes y prosperidades y tener buena fé para llevar a efecto en el poder lo que se declaró en la oposición.

En que no hay partido de la restauración cuyo programa no sea la cobertura de apatitos venales que son el sudario de muerte en que se envuelta la madre patria.

En que la moneda de las regeneraciones política y administrativa tiene dos caras, una de oro purísimo con cuyo brillo se deslumbró al pobre pueblo español, y otra de cieno donde se revuelcan todos los vicios y todas las concupiscencias.

Por el fruto se conoce el árbol, dijo el maestro.

Por lo que acontece en un pueblo se advina lo que pasa en España, decimos nosotros.

Y no se tenga la pretensión de que las grandes defecciones se experimentan solo en los grandes centros. Pueblos pequeños hay, como el nuestro por ejemplo, que no dejan nada... que llorar en este sentido.

Consecuencias inevitables del abandono en que viven los que, pudiendo evitar males que deploramos, permiten que se encumbren seres a quienes Naturaleza eró para que jamás levantaran la frente del polvo.

¿Que queréis que hagan estos seres tanto más pretenciosos cuanto más ineptos?

Señal sus apatitos exclusivamente, o exhibiéndose con puercil complacencia creyendo que la felicidad de la patria consiste en que ellos luzcan su hinchada vanidad: ora entregándose a todo género de liviandades cobijándose a la sombra de una posición vedida tal vez a un juego de fortuna; ya formando numerosa cohorte de criados pagados por el pueblo a quienes mandan y ordenan con el orgullo estúpido de señores feudales de hora y cuchillo;

ya propeniéndose cubrir los portillos de su derrida fortuna con exacciones de mala ley ó con agiles reprobados por toda conciencia honrada.

Está es la felicidad prometida.

Las tintas del cuadro serán fuertes y las líneas duras, no lo negaremos; pero digan nuestros lectores si pecamos de exajerados y si el retrato no está conforme con el original.

Y la esperanza de bienestar que debe albergarse con gobiernos de esta ralea, es buena que digamos, por lo que respecta a la política general.

Allí va la muestra:

El gobierno británico tenía decidido empeño en poner a Gibraltar en comunicación con Algeciras por medio de un ferrocarril. Pero para llevarlo a efecto habia necesidad de violar el tratado de Utrecht, único baluarte del comercio de Cadiz, pues se ha violado; indirectamente, es cierto, pero se ha violado al fin, celebrando el acontecimiento las autoridades británicas y... pasmense ustedes, las españolas; esas mismas que *descan y trabajan* sin darse punto de reposo por la felicidad de la patria, y tanto es así que *comovido* ante el espectáculo de tanta *hicka* el ocasul inglés en Cádiz, escribe lo siguiente:

«Durante la última década las transacciones y el comercio de Cadiz han ido decreciendo sin interrupción y es evidente que, a menos que se tomen algunas medidas inmediatamente para contrarrestar este descenso progresivo, la importancia de Cádiz como depósito y centro comercial vá a desaparecer pronto... Las dos causas que deben militar más íntimamente en un porvenir próximo contra la prosperidad de Cádiz son la terminación del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras y la construcción de los Docks de Gibraltar. El primero llevará inevitablemente una porción considerable del comercio de Cádiz a Gibraltar y la construcción de los Docks influirá mucho necesariamente en arrancar a Cádiz sus negocios.»

¡Felicidades como esta son las que aplauden y festejan las autoridades españolas!

Nos parece que con estos datos cualquier *Lúcas Gómez* puede escribir un tratado de moralidad contemporánea.

Aspiraciones justas.

El Magisterio de primera enseñanza que desde el año 1857 está relegado al olvido, hoy se levanta unido y como tal potecito para recabar del Gobierno sus legítimos derechos, el lugar que le corresponde, la protección que merece. Ya era hora que los Maestros, tras tanto sufrimiento, tras tantas privaciones, se levantaran para protestar de tantas injusticias. ¿Quién no sabe que se les adeuda un sueldo exiguo, habiendo la friolera de tres millones y pico de pesetas? ¿Quién ignora que ha habido Maestro que ha muerto de privaciones y de miseria en un hospital o ha tenido que abandonar su digna profesión para no morir de hambre? Pues bien, a remediar en lo posible estos males y que no sea España, como hasta aquí, la mancha que emborrona el mapa de Europa en el último tercio del siglo XIX, es a lo que aspiran estos obreros de la inteligencia, los Mentores de la infancia. Qué no vuelva a repetirse jamás aquella tristísima frase «El Africa empieza en los Pirineos.» Ahora bien, organizados los Maestros

de primera enseñanza por Asociación de partido, han nombrado de su seno un Maestro que los represente en la Asociación de la capital de provincia y éstos a su vez, han elegido un representante que lleve las aspiraciones y la representación de cada provincia ante la Asamblea que debe celebrarse en Madrid; Asamblea iniciada por el benemérito español D. Saturnino Calleja, a quien todos los Maestros de España le deben el más profundo respeto de gratitud y cariño. El día 6 de Julio próximo pasado se organizó la Asociación de Maestros del partido de Villena, quedando constituida su Junta Directiva en la forma siguiente: D. Antonio Moltó y Belda, D. B. Bañico Brulé y D. E. Nicolás Soriano, y para representante de los Maestros del partido en la Asociación provincial, a D. Joaquín Martínez, Ilustrado profesor de Riar. La Junta Directiva de este partido ha terminado sus trabajos, los cuales han sido aprobados por todos los Maestros del partido, de quienes ha recibido felicitaciones y plácemes justísimos, pues ha dado pruebas del acierto e inteligencia con que ha sabido desempeñar su cometido.

He aquí recopiladas las conclusiones para que sean apoyadas ante la Asociación provincial y Asamblea de Madrid:

1. Solicitar del Gobierno la confección de una ley de primera enseñanza, a fin de concluir de una vez para siempre con el torbellino de disposiciones que tan enredada traza nuestra legislación.
2. Que las obligaciones de primera enseñanza pasen al Estado y que éste se encargue de pagar a los Maestros por mensualidades vencidas lo mismo que a los demás funcionarios y que interin esto se realice, todo cuanto recaudación los cobradores de contribuciones correspondiente al 4 por 100, lo ingresen directamente en la caja especial de primera enseñanza y que ésta se encargue de hacer la liquidación con la administración económica de la provincia, y que se abra el pago el primer día después de finado el trimestre.
3. Que se establezca por ley la enseñanza gratuita y obligatoria, desapareciendo el emolumento de «Retribuciones» aumentando en este caso los sueldos de los Profesores en un 50 por 100, cuya suma sea el sueldo regulador para todos los efectos de la carrera, con lo cual las Escuelas tendrán una dotación decora que permita a sus maestros vivir con más comodidad según lo exigen las necesidades actuales.
4. Que la edad escolar se fije desde 6 a 12 años en lugar de 6 a 9, y que se establezcan las escuelas que faltan según la vigente ley.
5. Que se haga extensiva la creación de escuelas de Párvulos y Adultos a todas las poblaciones que cuenen por lo menos 5000 almas.
6. Creación obligatoria de un auxiliar para todas aquellas escuelas que cuentan: En las superiores, más de 40 niños; en las elementales, más de 60; y en las de párvulos 70; con la mitad del sueldo que disfruta el propietario y dándose estas plazas por oposición ó concurso según el sueldo, y que se provean entre la clase de Maestros, con el fin de que sean estos funcionarios inamovibles como los propietarios.
7. Que las plazas de Secretario, oficiales y escribientes de la Junta provincial, se provean en lo sucesivo con Maestros de primera enseñanza, que tengan carácter inamovible y disfruten de los beneficios del Monte Pío.
8. Que los Inspectores provinciales han de ser Maestros Normales ó Superiores con diez años de servicio en escuela ónica únicamente por oposición, turnando para la provisión de este cargo entre un Profesor Normal y un Maestro público en dichas circunstancias con carácter también inamovible y con opción a los citados beneficios del Monte Pío.
9. Que se supriman las Juntas locales de primera enseñanza y que se substituyan con Inspectores de partido, dependientes de la Inspección provincial, nombrados entre los maestros de cada partido que se hallen comprendidos en la base anterior para optar a las Inspecciones de provincia.
10. Que las oposiciones se celebren en lo sucesivo en todas las capitales de provincia; que se publiquen programas para estos ejercicios y

que los tribunales se constituyan en esta forma: Para las escuelas de niñas, del Director y dos profesores de la Normal, del Inspector provincial y uno de los de partido, turnando entre todos, y dos maestras de escuela pública.

Para las escuelas de niños, la Directora y dos profesores de la Normal, el Inspector provincial y uno de los de partido y un maestro y una maestra de escuelas públicas. Y en las provincias donde no haya Escuela Normal de maestras, que forman el tribunal para las escuelas de niñas, el Director y dos profesores de la Normal de maestros, el Inspector provincial y uno de partido y dos maestras de escuela pública.

11.º Que los años de servicio para optar a la jubilación sean en adelante de 15, 20, 25 y 30, en lugar de 20, 25, 30 y 35 que son en la actualidad.

12.º Que para la provisión de escuelas mixtas, solo en igualdad de circunstancias sean preferidas las maestras, y que los maestros y maestras de las elementales, dotadas hoy con 625 pesetas que hubiesen aprobado ejercicios de oposición puedan obtener por ascenso las que se proveen por este turno.

13.º Que las habitaciones para los maestros estén, siempre que puedan, en el mismo edificio donde se halla el local para la escuela, y que éste reúna las condiciones de capacidad, luz, ventilación, higiene, etc., que hoy, por desgracia, existen pocas que los reúnan, por lo que, de ser inutilizarse los inservibles después de una inspección facultativa; puesto que sin una buena sala de clase es materialmente imposible la enseñanza.

14.º Que el maestro comisionado para ir a Madrid a la Asamblea Nacional del Magisterio, vaya subvencionado por todos los de la provincia. Fue elegido para este cargo D. Joaquín Orozco y Sánchez, dignísimo maestro de una de las escuelas públicas de Alicante.

15.º Finalmente, que se dé un voto de gracias al benemérito español D. Saturnino Calleja por sus patrióticos y valiosísimos servicios en pro del Magisterio de primera enseñanza.

Hagamos fervientes votos para que los dignísimos representantes de provincia, senalen el ideal que persiguen en la importante Asamblea Nacional de Maestros que va a tener lugar, dentro de pocos días en Madrid. ¡Muy necesitado se halla el Magisterio de reformas económicas-legislativas! Dios ilumine sus entendimientos, una sus aspiraciones y haga que no sean estériles sus trabajos para obtener el fruto apetecido!

Reciban todos, nuestro más sincero, unánime y respetuoso saludo.

Desde Yecla.

Ya ha llegado el oportuno momento de cumplir lo que hubo de prometer en una de mis anteriores cartas, ya ha sonado la hora de descender el velo y arrancar el antifaz a los que en vez de titulares federales, debían llamarse sirvientes de ese pléyade de santos y culebras que rigen los destinos del partido republicano de esta localidad, ya preciso es, que me ocupe del partido ajuntado federal para que todo el mundo sepa de donde viene, nadie ignore lo que se propone y todos conozcan cuanto de cerca o de lejos se relacione con él.

De dónde viene, a que se debe la formación del partido ajuntado democrático, vale a saberlo, cuando hace algún tiempo defendió, un banderol político de esta población. La necesidad de que los jóvenes de todas clases y naciones se agrupasen al rededor de la bandera republicana para constituir un partido fuerte y vigoroso, cuando el elemento estudiantil se unió fraternalmente con los demás elementos y estaba dispuesto a sacrificarse si necesario hubiera sido, en aras de la idea social primero y llevada después a la práctica por el excelente ciudadano D. José Muñoz, cuando todos trabajaban con fe ciego y loco entusiasmo para la construcción del partido federal, cuando todos a porfia se disputaban los puestos de más peligro, en la dirección de la nueva nave republicana, entonces fué job verguerosal cuando se reunieron los eternos despóticas del antiguo partido federal, no para atenuarse a los nuevos elementos y poder aprovecharse de la decisión y energía que caracteriza al hombre en la primavera de su vida, sino para llevar la manara de desprestigiar a la juventud, el modo de presentarla es no sospechosa y perturbadora a los ojos del partido y el medio de llevarla a las lúgubres mazmorras del absolutismo, ahora bien, que hacer estos políticos de campanario para contrarrestar la influencia de estos jóvenes, que por lo mismo que son vigorosos en la idea, están en disposición de cometer las más atrevidas empresas? ¿Cómo romper con esa clase escolar en quien tiene puesta toda su confianza la pública opinión? Demasiado comprenden los jefes del antiguo partido federal, que si ellos se encargaron de destruir lo hecho por los individuos que componen hoy, al «tercer partido» no ya sus correligionarios les hubiesen atrojado al rostro lo infame de su proceder, si-

no el público en masa les hubiese señalado con el dedo calificándolos de farsantes indignos y de la peor especie y condición. Y si a los probadores del partido republicano no convenía extender una lucha con la última agrupación, ¿quién ó quienes habían de respaldar esta misadit como siempre han sobrado individuos que se prestan a ejecutar aun los papalotes más bajos, no faltó tampoco a estos caciques, quien sin ningún escrúpulo ni conocimiento de causa se comprometiera a formar una agrupación en la que no tuviesen cabida nadie, absolutamente ninguna persona, de las que pudieran protestar, cuando las circunstancias sal lo exigieran, de actos como la elección de junta en la sociedad y otros por el estilo que no cito porque no quiero.

¡Sabeis quienes han sido los autores de esta agrupación! pues sus autores fueron aquellos que desoyeron los consejos de las personas censuras y haciéndose caso de falsas promesas y mentidos halagos, se colocaron frente a sus amigos, se prestaron a ejercer el cargo de verdugos en sus propias hermanas y tuvieron la osadía de firmar aquel manifiesto con el título de nuestros compañeros en el que aparte de la felonía que cometen sus autores por solo el hecho de llamar compañeros a los que han pretendido inmolar en bien y para dar culto a una divinidad republicana tan falsa como absoluta é hipocrita. Hay tanto que criticar, es un documento tan desolador por su forma y tan malo por su fondo, que no ha de dar timbres de gloria ó sus redactores ni ha de figurar al lado de las joyas literarias; los autores de esta agrupación han sido aquellos que dejándose enzarzar y cayendo en el lazo que les tendieron, los que brindaban con una amistad franca y sincera se han puesto a servicio de una ignorancia ciega y de un fanatismo ignorante, se han constituido en pecheros de un señor feudal y se han conquistado la burla y el desprecio de las personas honradas; los autores de esta agrupación han sido por último, los que no pudiendo con «trastear con la verdad la influencia de la luz y la justicia delegadas por el «tercer partido» han penetrado con sus censuras en la santidad del hogar doméstico, han atacado las cualidades personales de algunos individuos y han inventado las historias y cuentos más absurdos y las especies más calumniosas y ridículas.

Que han hecho los jóvenes demócratas del autómato centro para horror el cual efecto que en la opinión produjo la aparición de su manifiesto y a qué remedio han estudiado dichos políticos para desvirtuar y hacer desaparecer la mala impresión que causarían sus actos en el espíritu público? Nada han puesto, nada han hecho de su parte; yo hubiera sido el primero en justificar la actitud de esa juventud si rompiendo con el pasado y entrando en una corriente verdaderamente franca y democrática hubieran adhirido sus errores, hubieran olvidado las doctrinas que defendieron en su manifiesto y hubieran cumplido ad pedem literae, lo bueno que él prometiéra hacer; más como nada de esto han hecho, como todavía han acentuado más la nota nacionalista y servil, como todavía se sientan orgullosos de su propia obra, ha de decirse, y muy alto para que lo oigan bien, que ni son republicanos ni demócratas, ni conocen en manera alguna la ciencia política.

Ahora que voy a terminar se me ocurre decir a los individuos que componen la primitiva fracción ajuntado federal, que no se den aires de triunfo y poderío, despreciando y mirando con cierto desdén al último partido, tengan presente dichos individuos que a la manera como de aquel puñado de hombres que se encerraron con Pelayo en Covadonga sale una religión, una monarquía, una legislación, una cultura y una nación que fué señora de ambos mundos, puede ocurrir ahora que de los partidarios del manifiesto «Humana y respetuosa» se forme un núcleo compacto y poderoso, y un partido el más serio y formal que registre los anales de la historia yeclana.

En otra carta pensaba ocuparme del ingreso verificado por el histórico partido conservador de esta ciudad en el fusionismo, más como quiera que mi vida está en peligro inminente, como quiera que el absoluto ray del federalismo yeclano, ha decretado mi muerte diciendo en textuales palabras que si sabe quien es el abuelito le romperá la cabeza de un sartanazo, he de decir a los antiguos conservadores que todos han aplaudido la leyenda que acaban de darle al baronito, que todos han visto muy en carácter su evolución política, y que yo abuelito próximo a ser víctima de las iras de un falso Dios republicano, moriré bendiciendo a los que han dado un paso más en el camino de la libertad.

Yecla 29 Octubre 1890.

Desde Valencia.

30 Octubre de 1890. Sr. Director de El Demócrata. Querido amigo: Ayer a las 10 de la mañana, se anunció a los hijos de Valencia la terminación de la epidemia, lanzando a vuelo las cam-

panas parroquiales después de hecha señal por las de la Bandita; a poco salió de la Casa consistorial la Banda de bomberos que pasó por principales calles, con lo que se dió por terminado lo que pudiera llamarse acto oficial de suspensión de la epidemia. Aun suelo darse algún que otro caso, pero tampoco frecuente que ya no se quite en los habitantes la intranquilidad de los pasados días.

Ayer se dió en la Universidad un anuncio convocando a exámenes del 10 al 25 del próximo Noviembre; señalando para el 15 la apertura del curso y como plazo para matricularse hasta el 26.

Ha presentado la dimisión de su cargo fundado en motivos de salud el Sr. Doctor Dr. Ferrar y Vilhita.

El Corresponsal.

Sección Literaria.

A esa... señora. (I)

«Señora doña Agapita: he leído la escuella que me ha hecho usted la merced de mandarme, y la cometo, por más señora, que de esto no es mercadería usted. A causa del compromiso y sin ningún miramiento, me pongo de oro y azul; y me tacha de chiquillo, me dice que soy un pillu y hasta me llama gordo.

Y desprecia esos agravios, pues viéndolo de los labios de un viejo ó de una mujer, los insultos nada importan, porque si piachan ni corraza, ni pueden nunca ofender.

Más lo que yo no comprendo, es como usted, conociendo mi perversa condición; no tuvo ningún empacho en admitir a un muchacho sin piza de educación.

Por eso yo que amo a Flora más que usted pienza, señor, y le digo la verdad, he suspendido el entredo porque sé que yo no puedo labrar su felicidad.

Para ser su hija dichosa, me hace falta alguna cosa que me puedo darle yo; porque soy un pobrecillo que no lleva en el bolsillo ni dinero, ni relé.

Su niña, doña Agapita, francamente, necesita por su escueta principal, dar correa todas las noches, tener hoteles y coches, y estar abonada al Real.

Y cosa así muy presente que estas cosas, francamente, no ha de poderlas dar si su hermosa Flora, en chiblo, que además de no ser rico no le gusta trabajar.

Por cuanto he dicho hasta ahora, se conanera, señora, que he cortado de raíz a amar constante y sincero, porque la verdad, no quiero hacer a su hija infeliz.

No vaya a creer que mento, pues bien sabe Dios que siento con todo mi corazón, que por mi amor malhadado, haya Flora despreciable tanta y buena proporción.

Más yo entre tantas amantes y entre tantas aspirantes a su mano y a su amor; no hallo un solo pretendiente con quien salir: ¿para apartar a sus otros?

Pues yo que enamoro a Flora, sé a lo que es merecedora, ya he creído que lo sé; y más, mucho más la fuerza, si la pobre me hiciera una cocha como usted...

Ya está enterada de todo el proceder de esta noche le ultrado con senalez; y creo que agradecerá, no volverá más en su vida é importunarme otra vez.

Y así mi carta termina, porque con lo dicho, opino que me dejara usted en paz; que me dejen con Dios, señora, póngame a los pies de Flora y hasta nunca. Luis Mayas.

A. MARÍN REQUENA.

(I) Véase el número anterior.

COMUNICADO.

Villena, 23 de Octubre de 1890.

Sr. Director de El DEMOCRATA.

Muy Sr. mío y amigo: Le suplico de publicidad en el periódico de su digna dirección al presente comunicado, el cual no tiene otro objetivo que dar cuenta detallada al pueblo villanense, de los dolientes que la música que no hacen ni dirigir y en haber fundado, lo hecho en el tiempo que cuanto de existencia sobre este punto se ha discutido mucho, se ha intentado más; y en ocasiones, se ha formado la bola de nieve; y por el caso faltaba algo, Don José ha dado la puntilla en las dos veces que en su periódico ha hablado de la música; su intención podrá haber sido buena; pero como ha hablado de un modo tan vulgario é inconcreto, ha dado lugar con ello á que se firmen comentarios de mal género y á escitar más las envidias, antipáticas ó lo que sean, que ciertas gentes me tienen; y esto precisa, ante es lo que yo trato de evitar (puesto que yo en él no he honor profesional) poniendo de relieve para someterlos al fallo del juez inexcusable que se llama PUBLICIDAD, los datos que van á continuación: verdad incontestable que estoy dispuesto á probar dando se me exija.

Hace ya algunos años, que los chicos exigieron por primera vez en su vida los instrumentos para empezar á practicar en ellos; á los tres meses, tocaron por primera vez en público; no habiendo dejado después de hacerlo, desde que se les ha exigido, en el transcurso de todo este tiempo, han pertenecido á la Banda unos cien individuos, de los cuales hay en la actualidad, veintiseis y seis, número de instrumentos de que dispone la Banda. Hevan aprendido treinta piezas musicales, algunas de ellas, de verdadera mérito y de grandes dificultades, respecto á su interpretación, melíormente se sabía, que el público las ha oído siempre con agrado y satisfacción; y que el parecer de los inteligentes que les han escuchado, ha sido que se hace más que se puede; y si lo dicho no basta, nóbrese un listado de maestros de talla que emitan su parecer y de este modo quedará más satisfecha la opinión; si no se luce más, es porque las ocupaciones de los chicos no les permite dedicarse más tiempo á la música; y porque la opinión del Ayuntamiento con la de los músicos representados, en sus partes sobre las bases del Reglamento, son completamente encontradas, lo cual es la causa de que la música esté casi siempre en estado de discordia. La Orquesta se encuentra en iguales circunstancias que la Banda, á excepción de que su personal cuyo número son treinta y cuatro, no ha variado desde el principio; todas las noches se ensayan dos horas alternando discretamente la Banda y la Orquesta; esto último como ahora se halla insuelta, los individuos que han quedado en vez de ensayo, dan lección separadamente uno á uno, hasta tanto que los que están aprendiendo para reemplazar á los que se han ido, no se encuentran en disposición de tocar, para poder reanudar los ensayos, que tarde será, si los que se han marchado no vuelven é ingresar otra vez como han hecho en otras ocasiones; pues un instrumento de cuerda, no es tan fácil de aprender como uno de viento; también se tienen durante el día tres ó cuatro horas diarias para la enseñanza de los educandos; ya puede juzgar el lector con los datos expuestos, si el tiempo se ha aprovechado.

Nunca se había prometido de este paso; pero ya que mis queridos discípulos ya han abierto el camino, y entiendo, que no es lógico ni de broma para mí el quedarlos más atrás de donde ellos tan llegado, al contestar en el número pasado á las censuras de don José á lo cual les conservaré eternamente mi más profundo reconocimiento, por haber puesto á salvo en la dicha contestación mi derecho respecto al cumplimiento de mi deber.

No queriendo ser más cansado y esperando merecer de V. Sr. Director el favor que le he pedido (por lo que le doy gracias anticipadas) sabe puede mandar como guste á su oficio. E. S. q. d. a. m.

F. CISCO DIAZ.

Correspondiendo este asunto á la sección especial de D. José, dáselo traslado á los efectos consiguientes.

Por enterados y decimos: Que diciendo el Señor D. Francisco Díaz, hermano del anterior comunicado, lo que en contra suya nunca nos hubiéramos atrevido á escribir, damos traslado á nuestra vez al público y al Ayuntamiento, para que uno u otro hayan juzgado ya y emitido su parecer en este asunto, meirán á formular de nuevo en vista de los cargos que voluntariamente he hecho sobre sí el Sr. D. Francisco Díaz, hermano del anterior comunicado. Es cuanto tenemos que decir por hoy.

D. José.

Teatro Chapi.

Quisiera el teatro con Teatro por lo fino y el obligado Teatro, han sido las obras puestas en escena durante la semana última por la Compañía que dirige el Sr. Yañez.

La falta de espacio en el presente número nos priva de poder hacer la reseña de ellas.

Una observación al Sr. Yañez: En los párrafos que desempeñan los demás... pase, pero en los que él interpreta para qué corren? Cuando se trata de autores difuntos, bien hecho; pero el de Zarate no lo fué al escribir su obra, y es injusta granje que solo por cumplir, se pierda un año de las bellezas creadas por el autor del *Trinidad*.

Sección local y general.

El jueves celebró sesión nuestro Municipio y después de algunos acuerdos, sin importancia, se puso á discusión la conveniencia de suspender la feria subastada el día anterior, por las noticias alarmantes sobre salud pública recibidas de Orihuela y Murcia.

Después de alegarse razones sin valor por algunos de los Sres. Concejales, se acordó la convocatoria de una reunión magna de propietarios y representantes de todas las clases sociales, para consultar si procedía ó nó la suspensión de la feria.

Algunos detalles de forma en dicha sesión. Ruidosos y mezclados Concejales y *patronos*, todos cubiertos y fumando amigablemente antes de la sesión, entró el Sr. Presidente y descubriéndose saludó y ocupó su asiento.

Empezó la lectura del acta anterior y los Concejales cubiertos, fueron descubriéndose y dejando sus sombreros y gorras sobre la mesa de la presidencia.

Y dijo un *chusco*, que estaba sentado junto á mí: —¿Por esto, los sombrero á mesa de Presidencia?

lo que no vimos tirar fueron los cigarras. A mitad de la lectura del acta, un Sr. Concejel, interrumpió al Secretario interino, para hacerle notar que se había cubierto.

Alegó el Secretario que el gorro de seda que cubría su cabeza estaba permitido en estos casos. El Concejel volvió á insistir; el Secretario miró al Presidente; el Presidente hizo señas al Secretario; el Secretario se descubrió... y sin embargo siguió reinando el viento norte. Creemos que este asunto no traerá ninguna complicación lamentable.

Damos las gracias al Concejel D. Pedro Ritas por haberse extrañado de que no se haya colocado todavía una mesa para la representación de la prensa, en el salón de sesiones, como procede y es práctica en todas las poblaciones donde se publica periódicos.

Esperamos que se hará así... ó que no se hará.

La reunión convocada por el Ayuntamiento á las 8 y media de la noche del jueves para deliberar sobre la conveniencia ó no de llevar á efecto la feria, tuvo lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, teniendo que abrirse inmediatamente la sesión por el inmenso número que asistió á tomar parte en las deliberaciones.

El Sr. Alcalde al cancelar el uso de la palabra dejó caer algunas frases injuriosas de su desecho de que se alientan y después de un bravo discurso del abogado Sr. Ritas y otro del médico Sr. Fiquet, por adhesión se decidió que tuviera efecto la feria, porque de otro modo se perjudicaban considerablemente los intereses materiales de la localidad.

Nuestra enhorabuena á Villena y el pésame á los que con *brava* é intención habían tratado de suspenderla.

No damos crédito á la versión que corre de oído á oído de que una persona sería asesura que se perjudicará á un contrato, por cuyo engrandecimiento todos nos interesamos, empleando para ello procedimientos ruines y miserables.

El miércoles 29 se verificó la subasta de la feria, quedando á favor de Félix Guillén por la cantidad de 5169 pesetas.

Le deseamos muchas ganancias.

Sabemos con certeza el paso en falso que el barón de Ariza ha tenido la desgracia de dar con la cuestión del Alcalde de Bolejana.

A cambio de la suspensión de este Alcalde se le ofreció la mayoría en las elecciones de diputados á Cortes; oferta que no ha sabido ó no ha querido admitir. sin duda le costará la derrota en este pueblo, porque el conde de Bufal tiene adelantados sus trabajos electorales y cuenta con el apoyo de todos los mayores contribuyentes.

Entretenido el barón, sin duda, en la lectura del periódico sevillano, que tan caro le cuesta, olvida sus intereses políticos y cae á cada paso en errores de trascendencia tanto como este de Bolejana.

Para los desgraciados todos los días son martes.

Por conducta fidedigna ha llegado á nuestros oídos la grata nueva de ser un hecho la realización inmediata del proyecto de ferrocarril de unión de la línea de Valencia con la de Murcia pasando por Villena. Solo esperamos que han estudiado este proyecto, la apertura de las Cortes para obtener la concesión, y una vez obtenida, activar los trabajos para en plazo breve tramitarlos.

Cuatro espuelas de casaca, cuatro capases de yaso, cuatro cántaros de agua y un poco de atrevimiento, pueden ir á dar á las fiestas que cierran paso á los hurtos, á despeso de las leyes y de la ley á despeso.

Con caso y conque haya alcaldes que no cumplan los acuerdos tomados por los ediles del ilustre Ayuntamiento; lo... del huerto de la *Paça* separa... ganando tiempo, pendiente del resultado de un eterno expediente, que vendrá al cabo á decir después de muchos rodeos; que... ya no hay sangre torea, pues por desgracia, se han muerto el *Mindango*, Carlos curito, *Cibrecas* y Alfonso caneco.

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 3 matrimonios, 12 nacimientos y 9 defunciones.

Espritito alemán.

Recomendamos á los consumidores de este artículo, las clases superiores de la acreditada fábrica de Paul Julius Sieberg de Stettin cuya representación y depósito tienen los SRES. DUMMING HERMANOS.—ALICANTE.

En la noche del jueves último, le fueron robados de la villa, á nuestro amigo D. Francisco Huredo de Andrés, 40 capases de uva. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

El martes amanecieron nevadas todas las sierras que circueban á Villena, notándose un frío tan intenso como si estuviéramos en pleno mes de Enero.

Sin duda han cambiado nuestras condiciones climatológicas porque vienen notándose estas anomalías en las temperaturas con bastante frecuencia.

El que fué Juez de Villena hace algunos años, D. Eugenio Vidal, ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Altes.

La contribución territorial ó industrial correspondiente al segundo trimestre del presente año económico se cobrará en este distrito en los días siguientes del corriente mes: En Villena del 5 al 9; en Bolejana del 1 al 3; en Biar del 1 al 3; en Campo de Mirra del 4 al 5; en la Cañada del 6 al 7 y en Sax del 8 al 10.

Las ferias de Alcoy y Denia han terminado con la animación y brillantez de los años anteriores.

Desde la presentación de la epidemia cólerica en España, han ocurrido 5446 invasiones y 2824 defunciones de dicha enfermedad.

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en la causa sobre robo en la Administración de Biar, ha dictado providencia en 27 del pasado, mandando comparecer á Vicente Giner Expositio, quitaguillero ambulante para que comparezca en este Juzgado en el término de 10 días á prestar declaración en dicho sumario.

Hoy se abrirá al público el triquete que acaba de construir en la calle de Sancho Medina, nuestro amigo D. Agustín Michavila.

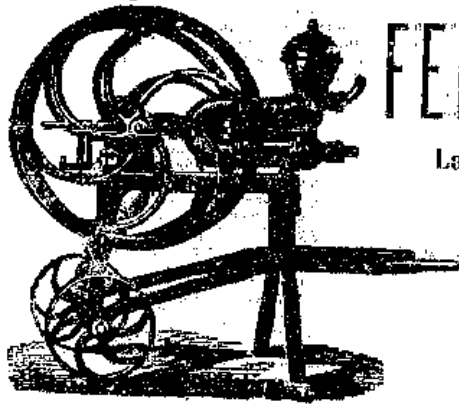
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Luis Lopez Gisbert, que piensa permanecer algunos días entre nosotros para ensanchar el número de seguros sobre la vida, en la respetable sociedad que representa.

Teatro Chapi. —Grandes funciones para hoy.— Á las 3 de la tarde.— El drama en 7 actos, *Don Juan Tenorio*. — Á las 8 y media.— El drama en 3 actos, *Vida alegre y muerte triste*, y la zarzuela en un acto, *La Calandria*.

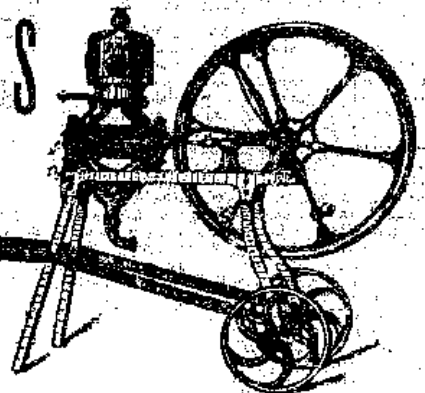
MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL

FELIX VALLS

Lauria, 39, VALENCIA.



Bomba sistema Fatur
 con 2 válvulas de metal.
 N.º 1 8,000 l. 2 volantes. Ptas. 350.
 N.º 2 6,000 l. 2 " " " 480.

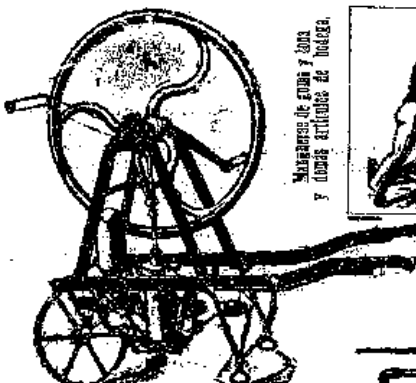


Bomba sistema Imperio
 con 2 válvulas de metal.
 N.º 1 Rondio. por hora 5,000 l. Ptas. 380.
 N.º 2 " " " 8,000 l. " 450.

Estrojadora para vides.



Especia especial para pasar bonayos.



Bomba LA EXCELENTE.
 Con 2 válvulas de metal.
 N.º 1 8,000 l. 1 volante. Ptas. 325.
 N.º 2 8,000 l. " " 375.



PUNZA en kilogramos	PRECIOS en pesetas con los gastos de subir.
800	175
1.000	200
1.500	275
2.000	325

LA INCOMPARABLE

N.º 1. pesetas 50.
 N.º 2. pesetas 60.

Bomba LA VIBERA
 Con 2 válvulas de metal.
 N.º 1. 6 ó 6,000 litros por hora. Ptas. 150.

MAQUINARIA PARA VINO Y ACEITE
 Y TODAS LAS DE LA AGRICULTURA

JOSÉ GARCÍA RIPOLL

MAYOR, 12, VILLENA

A los cosecheros y comerciantes de vinos

No olvidar que tengo buen surtido de **ÁCIDO TARTÁRICO** y tener presente que los que no me compran á mi se exponen á que les den gato por liebre. Como mucho de con este artículo, pues es fácil que alguno crea ganar un real y pierda veinte. Hecha esta ya lo queda al público lo bien que ha tratado y tratará á sus favorecedores.

COMPLETO SURTIDO EN PRODUCCIÓN Y FERRERÍA
Depositos de Guano y Portland Inglés
 recibidos directamente.

AGUAS MINERALES
 de varias clases.

Los precios se harán según la importancia de los pedidos.

Relojería y Platería

JOSÉ ESQUEMBRE

PLAZA DE SANTIAGO, VILLENA.

Relojes de oro para señores y caballeros. De oro, plata, acero y níquel de todas clases y sistemas muy por consular. - Gran surtido en relojes de pared, sobremesa y de pulsera. - En platería encontramos oro y plata en grande y vendido separado de toda gran variedad de artículos. - Joyas para señoras. - Relojes, dijes, cadenas, etc. para señoras y niños. - Los que desean hacer un regalo de oro, plata, acero, níquel, etc. para sus familiares en caso de boda, etc. a precios muy baratos y á su paladar de sus capacidades. - Gran surtido en relojes y otros variados artículos. - SE HACE TODA CLASE DE COMPOSURAS.

PRODUCCIÓN BARCELONESA

ROMERO Y PIÑOL

Palanca, 7, ALICANTE

A los cosecheros y comerciantes de vino de buena procedencia que esta y con el recibio gran cantidad de **ÁCIDO TARTÁRICO** procedente de las más acreditadas fábricas francesas que este hoy en el que está dando mejores resultados, lo cual prueba por el corto tiempo que he estado establecido, han sido millares de resultados en los puntos de la provincia. - Drogas y productos químicos para la industria, artes y farmacia. - FERRERÍA, 7, ALICANTE.

RUFINO AYKAT SERRA

PINTOR - DORADOR
 15, - Calle de Madrid, - 75,
 VILLENA

EL BARDO

Arte de hacer versos, charadas, aporofónicos, fogaes, acortijos, ENIGMAS, ETC., ETC.

por **J. SANJUAN MARTINEZ**

El autor de este trabajo y el ilustrativo libro, lo obtiene el que quiere gracias al Gobierno de la provincia de Murcia en Madrid en Julio de 1908. - Ven - de esta Resección al precio de 100 pesetas. A los suscritores se les descontará el 20 por 100.

MOLINO HARINERO

de la Viuda de Juan J. Amorós
 (ANTES DEL TÍO BARTOLO)
 VILLENA

Acabándose de montar una piedra francesa, tornea y cerneadora para mejorar la fabricación de harinas, y contando con uno de los mejores oficiales de la provincia para desempeñar los servicios de dichos aparatos, tengo el gusto de ofrecer al público las ventajas de limpieza y tierra en las harinas fabricadas por este sistema. Ejercer del público siga favoreciéndose con sus machetes, para cuyo servicio no gasto algo.

¡OJO, AGRICULTORES!

Abonos para sembrados de trigo y cebada, procedentes de la casa B. ALABE, por vía de HERMANOS ALABE, en el pueblo de Alarcón para darles lugar de exportación para obtener mejores resultados, tales sean con el uso de abonos, labor. - PRECIO, en PESETAS 100 000 Kilos. franco de gastos porte, y plazo de 10 días desde la factura, para la recepción sobre vagón en las estaciones del ferrocarril de Nevada, Elda, Vera, Villena, Sanfeliu, Las Torres, Fuente de la Laguna, Mag. San. Antonio, Jativa, Utiel, Benijuan, Dávor, Huescar, y en los pueblos de Castalla, Chell, San. Cosme y San. Martín, y en este depósito de Alcoy, para del representante.

RAFAEL ARACIL, Su. Riera, 1.

Agente de los productos de Alarcón. - Valencia. - En VILLENA, Sub-agente, D. FRANCISCO NERANDEZ PARDO, Calle de la Estación.

LA ZARAGOZANA

SOMBRETERÍA ECONÓMICA

DE **BALDOMERO COLLADO MARQUES**
 Plaza de Armas. - Estación, 3, VILLENA.

Gran surtido de sombreros de todas clases, extrajeros y del país, para caballeros, eclesiásticos y niños.

Abundancia en gorras de todas clases, y gorros de lana para recién nacidos.

Se reforman, tiben y se hacen toda clase de composuras por dificultades que sean, á precios convencionales, desde 6 reales en adelante.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

SALVADOR BAÑOS

Plaza de las Malvas, 3.

Tengo el honor de ofrecer al público villetense todos los adelantos adquiridos hasta hoy en las más acreditadas fotografías de Madrid, presentando con la mayor perfección y limpieza, toda clase de retratos y reproducciones. Especialidad en retratos de niños y reproducciones de todos tamaños. Horario: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. - De retratos aunque este nublado. - Precios económicos.

TALLER DE EBANISTERÍA

y Almacén de muebles y camas de hierro

DE **EMILIO PUCHE**

Establecimiento de todos tamaños de N.º 8. DE LAS VILLAS DE D.ª - Gran surtido en juguetes, álbums, bastones, bellos, etc. y objetos para regalo.

VENTA de una casa situada en la calle del Hilo, 27. - Darán razón, Mayor, 5.